

EMERGENCIA NACIONAL Y SANITARIA
«HALLAZGOS, ACTUACIONES, AVANCES Y RESULTADOS ESTRATÉGICOS - COVID 19»
DÍA 254 - AL 24.11.2020 - A LAS 17:30 HORAS

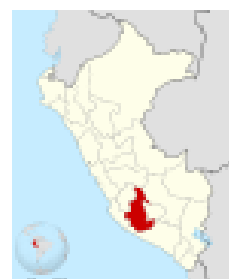
✓ AYACUCHO

1. AYACUCHO / HUAMANGA / AYACUCHO

Tema: - Trámites y procedimientos

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en el cementerio de la ciudad de Ayacucho- se habrían exhumado cuerpos inhumados en nichos -sin que presuntamente la Sociedad de Beneficencia Pública hubiese notificado tal acción a familiares de las personas fallecidas-.

Fuente: Virtual - Correo institucional / OD AYACUCHO



Acción defensorial: Se requirió urgente información a la Sociedad de Beneficencia Pública de Ayacucho, respecto de la reportada exhumación inconsulta de cadáveres del cementerio de la ciudad de Ayacucho.

Avance defensorial: Se mantiene cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Sociedad de Beneficencia Pública de Ayacucho / Gerente General

Estado: Trámite / Investigación

✓ JUNÍN

2. JUNÍN / SATIPO / SATIPO

Tema: - Trámites y procedimientos

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en la Agencia Satipo del Registro Nacional de Identidad y Estado Civil (Reniec)- presuntamente se acumularían personas en extensas hileras de espera de atención -con el consecuente riesgo potencial de proliferación de COVID 19, en plena vigencia de la emergencia nacional y sanitaria-.

Fuente: Presencial / MOD SATIPO



Acción defensorial: Se requirió información urgente a la Agencia Satipo del Registro Nacional de Identidad y Estado Civil (Reniec), respecto de la necesidad de abordaje de la constante acumulación ciudadana sin aparente respeto al distanciamiento social obligatorio.

Avance defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo conocimiento de que la entidad emplazada habría solicitado apoyo policial de la Comisaría de Satipo -como complemento al personal de seguridad contratado para control de aglomeraciones-. Se mantiene, entonces, cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Agencia Satipo del Registro Nacional de Identidad y Estado Civil (Reniec) / Administradora

Estado: Trámite / Investigación

PUNO

3. PUNO / CHUCUITO / HUACULLANI

Tema: - Gestión del riesgo de desastres

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en la Municipalidad Distrital de Huacullani- se carecería de un Plan de contingencia de gestión de riesgos de desastres por temporadas de lluvia -a pesar de constituir un distrito oficialmente declarado en estado de emergencia, por peligro inminente ante el periodo de precipitaciones 2020-2021-.

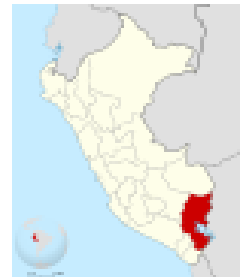
Fuente: Presencial / OD PUNO

Acción defensorial: Se recomendó a la Municipalidad Distrital de Huacullani la urgente formulación y aprobación de un Plan de contingencias de gestión de riesgos de desastres por temporada de lluvia -dada la vigente declaración de estado emergencia en tal distrito bajo su competencial territorial edil, ante el periodo de precipitaciones 2020-2021-.

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo la efectiva puesta en vigencia del Plan de contingencia de gestión de riesgos de desastres por temporadas de lluvia del distrito de Huacullani -formalizado a través de la Resolución de Alcaldía N° 249-2020-MDH/A-.

Entidad emplazada: Municipalidad Distrital de Huacullani / Responsable de la Oficina de Defensa Civil

Estado: Concluido / Investigación



UCAYALI

4. UCAYALI / ATALAYA / RAIMONDI

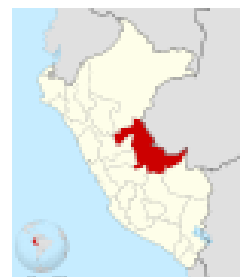
Tema: - Servicios de salud - Calidad de la atención al usuario - Malos tratos al paciente, familiares u otros usuarios

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en el Hospital Regional de Pucallpa- presuntamente se habría denegado el abandono de las instalaciones de tal establecimiento de salud a la ciudadana púérpera S.V.L. -quien había sido referida para estabilización médica, tras el envenenamiento por picadura de ofidio, desde la Comunidad Nativa Chicosa-; toda vez que se le habría exigido la previa devolución de 11 unidades de sangre y cuatro unidades de plaquetas que le fueron transfundidas durante su atención especializada-.

Fuente: Virtual - Telefónica / OD UCAYALI

Acción defensorial: Se recomendó a la Dirección Regional de Salud de Ucayali la inmediata atención de la retención indebida de la paciente S.V.L. -habida cuenta de su vigente alta médica en el Hospital Regional de Pucallpa-; así como la urgente concreción de una contrarreferencia hacia su domicilio en la Comunidad Nativa Chicosa.

Avance defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo conocimiento de la efectiva gestión de trámites de la contrarreferencia aérea de la ciudadana púérpera -hacia la Comunidad Nativa Chicosa, de la cual es originaria-; de la instalación en un albergue temporal en compañía de su cónyuge; así como del curso de la cobertura de gastos médicos a través del Seguro Integral de Salud (SIS). Se mantiene, entonces, cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.



Entidad emplazada: Dirección Regional de Salud de Ucayali / Directora Adjunta

Estado: Trámite / Investigación

Grupo vulnerable: Mujeres / Pueblos Indígenas